



## **INFORME DE LEGALIDAD**

**PARA CONTRATAR LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE TRES EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA EN CONTINUO Y EN TIEMPO REAL, CON CÁMARAS PARA CONTROL DE VERTIDOS EN REDES DE SANEAMIENTO EXPEDIENTE Nº 2824**

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 14 de diciembre de 2022

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN